

3. Otras disposiciones

UNIVERSIDADES

Resolución de 3 de julio de 2018, del Rector de la Universidad Internacional de Andalucía, por la que se publica acuerdo del Patronato sobre modificación de la RPT.

El Patronato de la Universidad Internacional de Andalucía, en sesión de 28 de junio de 2018, a propuesta de este Rector, previo acuerdo de la Gerencia con los representantes de los trabajadores, ha acordado una modificación de la RPT con el fin de resolver la necesidad de coordinación por la Gerencia de la administración y los servicios de las distintas sedes; se crea así la figura de Administrador de sede con la función de apoyo a la Dirección de la sede correspondiente, para coordinar con los servicios centrales la gestión económica, administrativa y de personal.

Los puestos y los servicios señalados como L.D. se tratan de puestos directivos del más alto nivel administrativo, que deben contar con la necesaria confianza de la Dirección y la Gerencia y están dotados de una especial responsabilidad dada la naturaleza de las funciones atribuidas. Por otra se modifican algunos aspectos de puestos de trabajo con el propósito de disponer de una mayor concurrencia en los procesos de provisión de puestos de trabajo que resultan necesarios por estar vacantes o provistos provisionalmente en régimen de comisión de servicios. En paralelo y a fin de que no impliquen gastos añadidos ni modificación presupuestaria, se procede a la extinción de otros puestos previstos en la RPT de similar valor.

Es por lo que se acuerdan las siguientes modificaciones de la RPT.

Núm.	Puestos nuevos: Denominación	Loc	G	Ad	Ncd	Prov.	C. E.	Dot	Ob
11 Bis	Administrador de Sede	Málaga	A1/A2	F	27/26	L.D.	13.265,64	1	1
15 Bis	Administrador de Sede	La Rábida	A1/A2	F	27/26	L.D.	13.265,64	1	1
22 Bis	Administrador de Sede	Baeza	A1/A2	F	27/26	L.D.	13.265,64	1	1
30 Bis	Servicio Gestión Financiera	Sevilla	A1/A2	F	27/26	L.D.	13.265,64	1	1
27 Bis	Sección de Control Interno y Auditoría	Sevilla	A2/C1	F	25/23	C	10.604,40	1	
9 Bis	Dir. Área Planificación Económica y Financiera	Sevilla	A1/A2	F	28/26	L.D.	13.265,64	1	
103 Bis	Sección Enseñanza Virtual	Málaga	A2/C1	F	22	C	8.071,20	1	

PUESTOS A EXTINGUIR Núm. RPT	Denominación	Loc	ADS
11	Técnico apoyo a gerencia	Sevilla	F
15	Técnico apoyo a gerencia	Sevilla	F
22	Técnico apoyo a gerencia	Baeza	F
27	Servicio Auditoría y Control Interno	Sevilla	F
19	Técnico de prevención riesgos laborales	Sin localización geográfica	F
9	Director Área planificación económica y financiera	Sevilla	F
103	Gestor de enseñanza virtual	Málaga	F

Loc Localidad
G Grupo o Subgrupo
Ad Adscripción
NCD Nivel de Complemento de Destino
C.E. Complemento Específico
Dot. Dotación
Ob. Observaciones
1. Indistintas escalas de la UNIA.

Por lo que

Acuerdo remitir al BOJA esta resolución para la publicación del Acuerdo del Patronato sobre la Relación de Puestos de Trabajo de la Universidad Internacional de Andalucía.

Sevilla, 3 de julio de 2018.- El Rector, José Sánchez Maldonado.